"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 0127-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 18 de octubre de 2021.

VISTOS, los documentos que acompañan en veintisiete (27) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que el Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, con Oficio N° 067-2021-UNHEVAL/AL, del 21.SET.2021, remite, con opinión favorable, el Informe N° 24-2021-UNHEVAL-AL-MGT, del 16.SET.2021, de la Abog. Maribel Gerónimo Tarazona, con el que emite opinión respecto a la Ampliación de Contrato Docente de la Facultad de Ciencias Sociales, el mismo que se realiza en los siguientes términos:

<u>Primero</u>: Que, mediante Resolución Virtual N° 135-2021-UNHEVAL-FCS-D, de fecha 19 de agosto de 2021, de la Facultad de Ciencias Sociales, RESOLVIÓ: APROBAR, la Ampliación de Contratos de Docentes y Jefes de Práctica de la Carrera Profesional de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales para el Semestre Académico 2021-II, como se detalla a continuación.

N°	Nombre y Apellidos	Categoría
1	Mg. Lizeth Sandy Huamán Jaramillo	DC B1
2	Mg. Vladimir Pavel Félix Félix	DC B1
3	Dr. Jorge Rudi Orellano Chuquibalqui	DC B1
4	Mg. Hilda Ortiz Falcón	DC B1
5	Mg. Oscar Toledo Alania	JP TC
6	Mg. Teresa Gliseth Dominguez Montalvo	JP TC

<u>Segundo</u>: Que, mediante Resolución Virtual N° 136-2021-UNHEVAL-FCS-D, de fecha 19 de agosto de 2021, de la Facultad de Ciencias Sociales, RESOLVIÓ: APROBAR, la Ampliación de Contratos de Docentes y Jefes de Práctica de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación Social de la Facultad de Ciencias Sociales para el Semestre Académico 2021-II. como se detalla a continuación

N°	Nombre y Apellidos	Categoría
1	Mg. Melchor Guillermo Vicente Mallqui	DC B2
2	Mg. Himbler Jacison Aceval Cienfuegos	DC B1
3	Mg. María Luisa Muñoz Romero	DC B1
4	Mg. Erick Enrique Maldonado Gutiérrez	DC B1
5	Mg. Joyce Kristel Meyzan Caldas	JP TC
6	Mg. Liliana Fretel Ramírez	JP TC
7	Lic. María Auxiliadora Pereira Olivera	JP TC
8	Com. Soc. María del Pilar Orizano Matos	JP TC

Tercero: Que, con Resolución Consejo Universitario N° 1800-2021-UNHEVAL, el Consejo Universitario AUTORIZO a los Consejos de Facultad de las Facultades o a los decanos de Facultad, este último emita la Resolución con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, de proponer al Consejo Universitario, mediante resolución LA AMPLIACIÓN DE CONTRATO PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO II-2021 DE LOS DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICA que fueron declarados ganadores del concurso público y de los contratos directos, en ambos casos que se encuentren vigente durante el semestre I-2021

CONTRATO DE GANADORES DE CONCURSO Y CON RENOVACIÓN DE CONTRATO SEMESTRE I-2021: Cuarto: Que, teniendo en consideración la autorización por parte del Consejo Universitario mediante Resolución Consejo Universitario N° 1800-2021-UNHEVAL, se procede a verificar la condición de si los docentes propuestos como ganadores de concurso 2020 cumplen con los requisitos exigidos en la referida resolución; verificándose que los docentes sí cumplen con haber ingresado por concurso público y han desempeñado labor académica durante el Semestre I-2021, de acuerdo los cuadros siguientes:

1. ESCUELA PROFESIONAL SOCIOLOGÍA

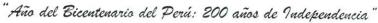
GANADORES DE CONCURSO 2020:

DOCENTE

N°	Nombres y Apellidos		Resolución de Contrato durante el semestre I-2021					
1	Mg. Lizeth Sandy Huamán Jaramillo	Resolución Rectoral 0410-2020-UNHEVAL	Resolución UNHEVAL-R	Rectoral	N°	415-2021-		
2	Mg. Vladimir Pavel Félix Félix	Resolución Rectoral 0410-2020-UNHEVAL	Resolución UNHEVAL-R	Rectoral	N°	415-2021		

...///

GENERAL





HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

III... RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 0127-2021-UNHEVAL

-02-

JE	F	E	D	Е	P	RA	C	TI	CA	١:

N°	Nombres y Apellidos		que declara urso del año	Resolución de Contrato durante el semestre I-2021				
1	Mg. Oscar Toledo Alania	Resolución UNHEVAL	Rectoral	0410-2020-	Resolución UNHEVAL-F		N°	415-2021-
2	Mg. Teresa Gliseth Do Montalvo	minguez Resolución UNHEVAL	Rectoral	0410-2020-	Resolución UNHEVAL-F		N°	415-2021-

GANADORES DE CONCURSO 2021

DOCENTE:

N°	Nombres y Apellidos	Resolución que declara ganador de concurso del año 2021	Resolución de Contrato durante el semestre I-2021					
1	Mg. Jorge Rudi Orelland Chuquimbalqui	Resolución Rectoral 0424-2021-UNHEVAL	Resolución Rectoral N° 424-2021- UNHEVAL-R					

1.2. ESCUELA PROFESIONAL CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN **GANADORES DE CONCURSO 2020**:

DOCENTE

N°	Nombres y Apellidos	Resolución concu	que declara urso del año	a ganador de o 2020		n de Cont		lurante el
1	Mg. Melchor Guillermo Vicente Mallqui	Resolución UNHEVAL	Rectoral	0408-2020-	Resolución UNHEVAL-F		N°	415-2021-
2	Mg. Himbler Jacison Aceval Cienfuegos	Resolución UNHEVAL	Rectoral	0408-2020-	Resolución UNHEVAL-R	Rectoral	N°	415-2021-
3	Mg. María Luisa Muñoz Romero	Resolución UNHEVAL	Rectoral	0408-2020-	Resolución UNHEVAL-R	Rectoral	N°	415-2021-

JEFE DE PRÁCTICA:

N°	Nombres y Apellidos	Resolución que declara ganador de concurso del año 2020 Resolución de Contrato du semestre I-2021						
1	Mg. María Auxiliadora Pereira Olivera	Resolución UNHEVAL	Rectoral	0408-2020-		Rectoral	N°	415-2021-

GANADORES DE CONCURSO 2021

DOCENTE:

N°		Nomb	res y Apel	lidos		ón que dec ncurso del			Resolució	n de Cont		
1	Mg. Gutié		Enrique		Resolución UNHEVAL-R	Rectoral	N°	0422-2021-	Resolución UNHEVAL-		N°	0422-2021

JEFE DE PRÁCTICA:

N°	Nombres y Apellidos	cor	n que dec ncurso del			Resolución de Con semestre		
1	Mg. Joyce Kristel Meyzan Caldas	Resolución UNHEVAL-R	Rectoral	N°		Resolución Rectoral UNHEVAL-R	N°	0422-2021-
2		Resolución UNHEVAL-R	Rectoral	N°		Resolución Rectoral UNHEVAL-R	N°	0422-2021-
3	Com. Soc. María del Pilar Orizano Matos	Resolución UNHEVAL-R	Rectoral	N°	0422-2021-	Resolución Rectoral UNHEVAL-R	N°	0422-2021-

CONTRATADOS DIRECTAMENTE COMO DOCENTE Y JEFES DE PRÁCTICA SEMESTRE 2021-I:

Quinto: Que, asimismo se tiene que con la Resolución Consejo Universitario Nº 1800-2021-UNHEVAL, de fecha 13 de agosto de 2021, se autorizó la contratación de los Docentes propuestos para contrato directo durante el periodo 2021-I, por lo que se ha verificado que el docente propuesto si cumple con los requisitos establecidos en la referida resolución, tal como se detalla en el cuadro siguiente:

ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA

DOCENTE

N°	Nombres y Apellidos	Resolución de Contrato Directo 2021-l	Resolución de Contrato durante el semestre
1	Mg. Hilda Ortiz Falcón	Resolución Rectoral N° 415-2021-UNHEVAL-R	Resolución Rectoral N° 415-2021-UNHEVAL-R

Sexto: Que, en el presente caso debe tenerse en consideración que la contratación de la Mg. Hilda Ortiz Falcón, durante el semestre 2021-I, fue para cubrir la licencia otorgada a la Dr. Denessy Pelagia Palacios Jiménez, por ocupar cargo de confianza, por lo que el que el periodo de contratación debe ser hasta el periodo máximo de periodo de contratación o hasta que la docente que está reemplazando se reincorpore, lo que ocurra primero.

CUADRO DE PLAZAS Y PRESUPUESTO CONSIDERADAS PARA CONTRATO 2021-II PARA LA **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:**

Séptimo: Que, mediante Oficio Virtual Nº 1053-2021-UNHEVAL-VRACAD-DAySA, de fecha 25 de agosto de 2021, la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos remite el consolidado de contrato docente de las distintas Facultades y revisada la propuesta de contrato docente para la Facultad de Ciencias Sociales, se tiene que

GENERAL

HUANUCO



HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

///... RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 0127-2021-UNHEVAL

-03-

concuerdan las misma con el consolidado del número de plazas y asimismo la carga académica respectiva, que en anexo remitió la Facultad, en el correo de fecha 16 de setiembre de 2021.

Octavo: Que, con Resolución Consejo Universitario N° 1901-2021-UNHEVAL, de fecha 24 de agosto de 2021, se aprobó el número de plazas para contrato docente para el periodo 2021-II y en la cual para la Facultad de Ciencias Sociales, se encuentra considerado con las siguientes plazas:

Escuela Profesional	Sede	Financiamiento	Categorías y Niveles					
			DC B 1	DC B2	DC B3	JPTC		
Sociología	Central	UNHEVAL	4	0	0	2		
Ciencias de la Comunicación	Central	UNHEVAL	3	1	0	4		

De los cuales mediante Renovación de Contrato se está proponiendo cubrir las siguientes plazas, con docentes que fueron declarados ganadores de concurso:

Escuela Profesional	Sede	Financiamiento		Categorías	y Niveles	
			DC B 1	DC B2	DC B3	JPTC
Sociología	Central	UNHEVAL	3	0	0	2
Ciencias de la Comunicación	Central	UNHEVAL	3	1	0	4

Quedando pendiente de cubrirse:

Escuela Profesional	Sede Financiamier		Categorías y Niveles			***	
			DC B1	DC B2	DC B3	JPTC	
Sociología	Central	UNHEVAL	1	0	0	0	
Ciencias de la Comunicación	Central	UNHEVAL	0	0	0	0	

De los cuales mediante Contrato Directo de docente que laboro en el semestre 2021-I, se está proponiendo la siguiente plaza:

Escuela Profesional	Sede	Financiamiento		Categori	as y Niveles	
			DC B1	DC B2	DC B3	JPTC
Sociología	Central	UNHEVAL	1	0	0	0
Ciencias de la Comunicación	Central	UNHEVAL	0	0	0	0

Del análisis de las plazas cubiertas se tiene que la Facultad de Ciencias Sociales ya no tiene plaza disponible para cubrir con otro contrato adicional.

OTROS ASPECTOS CONSIDERADOS PARA LA AMPLIACIÓN DE CONTRATO:

Noveno: Que, el Consejo Universitario APROBÓ el calendario académico 2021-II, de acuerdo al siguiente detalle:

- Resolución Consejo Universitario N° 0476-2021-UNHEVAL, del 02 de marzo de 2021, modificada con Resolución Rectoral N° 0202-2021-UNHEVAL, de fecha 19 de marzo de 2021, emitida con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, para los alumnos de segundo año y siguiente, inician el 23 de agosto de 2021 al 28 de diciembre de 2021.
- 2. Resolución Consejo Universitario N° 0768-2021-UNHEVAL, de fecha 04 de mayo de 2021, para los alumnos del Primer Año, inician el 27 de setiembre de 2021 hasta el 28 de enero de 2022.

Que, teniendo en consideración las resoluciones mencionadas, los contratos deben tener como fecha límite 28 de diciembre 2021 o 28 de enero de 2021, según corresponda.

<u>Décimo</u>: Que, mediante Resolución Consejo Universitario N° 1901-2021-UNHEVAL, de fecha 24 de agosto de 2021, en el 3° numeral de la parte resolutiva se RESOLVIÓ, que en todos los contratos debe consignar lo siguiente: "Que, en caso de surgir desfinanciamiento en al Genérica de Gastos 2.1. Personal y Obligaciones Sociales de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Con Cargo A La Meta Presupuestal 0011 0066 3000784 5005857 EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA, para la AMPLIACIÓN DE CONTRATO PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO II-2021 de los DOCENTES Y JEFES DE PRACTICA se cubrirá con la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados y/o Recursos Ordinarios bajo la Modalidad De Locación De Servicios".

<u>Decimo Primero</u>: Que, el artículo 59.7º de la Ley Universitaria, establece: "El Consejo Universitario tiene las siguientes atribuciones: nombrar, contratar, ratificar, promover y remover a los docentes, a propuesta de las respectivas unidades académicas concernidas", concordante con lo establecido en el Artículo 107º, Inciso j) del Estatuto de la UNHEVAL y el artículo 245° de la norma legal precisada que señala: "La contratación de personal docente de la UNHEVAL, se realizará por el Consejo Universitario, previa propuesta y aprobación de la Facultad respectiva. Los requisitos, el procedimiento, la calificación y condiciones serán establecidos por el Reglamento respectivo"; por lo que corresponde al Consejo Universitario aprobar el contrato docente; sin embargo atendiendo a que el Rector tiene facultades para emitir resoluciones con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario de acuerdo a lo establecido en el artículo 110°, inciso aa) del Estatuto, se emita la Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario.

<u>Decimo Segundo:</u> En el presente informe no se está emitiendo opinión sobre la contratación del Mg. Oscar Toledo Aliana, en atención a que según informe del Decano el referido profesional renunció y van a proponer otro profesional para su contratación.

SECRETARIA SE GENERAL SUL MANUES

111





HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

///... RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 0127-2021-UNHEVAL

-04-

<u>OPINIÓN</u>: Que, por los fundamentos expuestos, OPINA: se emita la Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, disponiendo:

1° LA AMPLIACIÓN DE CONTRATO para el Semestre Académico 2021-II, de los siguientes docentes de la Facultad de Ciencias Sociales, de acuerdo al siguiente detalle:

1.1. ESCUELA PROFESIONAL SOCIOLOGÍA

GANADORES DE CONCURSO 2020:

DOCENTE

N°	Nombres y Apellidos	Categoría	Carga Académica	Periodo de Contrato
		DC B1	ELECTIVO V: Análisis de Redes Sociales	- cricus de contrato
1			Gobernabilidad, Democracia y Ciudadanía	
	Mg. Lizeth Sandy Huamán Jaramillo		Ambiente y Sociedad	23 de agosto de 2021 al
			Teoría Sociología Contemporánea I	28 de diciembre de 2021
	1	DC B1	Políticas de Población	23 de agosto de 2021 al
	Mg. Vladimir Pavel Félix Félix		Sociología Política	28 de diciembre de 2021
2			Estadística Inferencial	
			Estadística Aplicada a la Investigación	
			Ética y Sociedad	

JEFE DE PRACTICA:

N°	Nombr	es y Apelli	dos	Categoría	Carga Académica	Poriodo do Contrato
1	Mg. Teresa Montalvo	Gliseth	Dominguez		Sociología de las Organizaciones Marketing Social	Periodo de Contrato 23 de agosto de 2021 a
					Sociología Política Relaciones Comunitarias	28 de diciembre de 2021

GANADORES DE CONCURSO 2021

DOCENTE:

N°	Nombres	y Apellido	s	Categoría	Carga Académica	Periodo de Contrato
	Mg. Jorge	Rudi	Orellano	DC B1	Teorías del Conocimiento	23 de agosto de 2021 a
1	Chuquimbalqui				Teorías del Conocimiento	28 de diciembre de 2021
					Sociología de la Cultura	
					Constitución y Derechos Humanos	

CONTRATADOS DIRECTAMENTE COMO DOCENTE SEMESTRE 2021-I:

ESCUELA PROFESIONAL SOCIOLOGÍA

DOCENTE

N°	Nombres y Apellidos	Categoría	Carga Académica	Periodo de Contrato
	Mg. Hilda Ortiz Falcón	DC B1	Género y Desarrollo	23 de agosto de 2021 al 28 d
1			Historia Social y Económica de Huánuco	diciembre de 2021 o hasta la
				reincorporación de la Dra. Dennes
			Estudio de la Realidad Nacional y Regional	Pelagia Palacios Jiménez

1.2. ESCUELA PROFESIONAL CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

GANADORES DE CONCURSO 2020:

DOCENTE

N°	Nombres y Apellidos	Categoría	Carga Académica	Periodo de Contrato
		DC B2	Diseño de Imagen Pública y Política	- Titude de Contidato
1	Mg. Melchor Guillermo Vicente Mallqu		Prácticas en Comunicación Radial	23 de agosto de 2021 al
			Comunicación Digital	28 de diciembre de 2021
1.2			Introducción al Pensamiento Económico	
Ħ			Comunicación y Conflictos Sociales	
2	Mg. Himbler Jacison Aceva	Caracana Caran	Taller de Comunicación Publicitaria	23 de agosto de 2021 al
_	Cienfuegos	DC B1	Electivo V	28 de diciembre de 2021
95			ELECTIVO: Registro de Imagen y audio	
	Mg. María Luisa Muñoz Romero	DC B1	Historia de la Comunicación II	
3			Teorías de la Comunicación	23 de agosto de 2021 al
			Redacción Explicativa	28 de diciembre de 2021
			Periodismo Interpretativo de Opinión y Digital	

JEFE DE PRÁCTICA:

N°	Nombres y Apellidos	Categoría	Carga Académica	Periodo de Contrato
		- (353/A) - (3500)	Historia de la Comunicación II	23 de agosto de 2021 al
1	Mg. María Auxiliadora Pereira Olivera	JP TC	Prácticas Pre Profesionales en Relaciones Públicas	28 de diciembre de 2021
			Prácticas en Comunicación Radial	
			Redacción Explicativa	

GANADORES DE CONCURSO 2021

DOCENTE:

...///

WANNED

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

III... RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 0127-2021-UNHEVAL

-05-

N°	Nombres y Ape	llidos	Categoría	Carga Académica	Periodo de Contrato
1	Mg. Erick Enrique Gutiérrez			Community Manager Semiótica para la Comunicación Inglés IV Periodismo Científico y Cultural	23 de agosto de 2021 al 28 d diciembre de 2021

N°	Nombres y Apellidos	Categoría	Carga Académica	Periodo de Contrato
1	Mg. Joyce Kristel Meyzan Caldas	JP TC	Comunicación para el Desarrollo	23 de agosto de 2021 al 28 de diciembre de 2021
			Comunicación y Conflictos Sociales Gestión de la Comunicación	
	Mg. Liliana Fretel Ramírez	JP TC		
2			Creatividad de la Comunicación II Seminario de Investigación I	diciembre de 2021
	Com. Soc. María del Pilar Orizano	JP TC	Coaching Ontológico Lenguaje de los Medios	23 de agosto de 2021 al 28 de
3	Matos		Educación Financiera en Comunicación Comunicación y Conflictos Sociales	diciembre de 2021
			Transmedia	1

2º PRECISAR que la CONTRATACIÓN de los docentes se realizarán con cargo a la Fuente de Financiamiento Genérica de Gastos 2.1. Personal y Obligaciones Sociales de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, con cargo a la Meta Presupuestal 0011 0066 3000784 5005857 Ejercicio de la Docencia Universitaria y en caso de desfinanciamiento con la Fuente Recursos Ordinarios se cubrirá con la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados y/o Recursos Ordinarios bajo la modalidad de locación de servicios.

Que, mediante Resolución Consejo Universitario N° 0403-2021-UNHEVAL, de fecha 04.OCT.2021, se resolvió, entre otros, MODIFICAR el CALENDARIO ACADÉMICO MODIFICADO 2021 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO, aprobado con el numeral 2º de la parte resolutiva de la Resolución Consejo Universitario Nº 0476-2021-UNHEVAL, del 02.MAR.2021, modificada en parte, con la Resolución Rectoral Nº 0202-2021-UNHEVAL, solo en el extremo de: "entrega de notas finales del sistema anual y semestral vía internet y firma de Registro de Actas de Notas en la Unidad de Procesos Académicos, inicio de vacaciones estudiantiles", siendo del 19 al 31 de diciembre de 2021; dejando subsistente todo lo demás que contiene la Resolución Consejo Universitario Nº 0476-2021-UNHEVAL; por consiguiente corresponde aprobar el contrato de los profesionales hasta el 31 de diciembre de 2021;

Que el Rector, estando a la opinión legal, remite el caso a Secretaría General con el Proveído Digital N° 0339-2021-R/UNHEVAL, para la emisión de la resolución rectoral correspondiente, CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al Rector y Vicerrectores de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; y teniendo en cuenta el Oficio Nº 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU, a través del cual se informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

1°. APROBAR la AMPLIACIÓN DE CONTRATO de los siguientes profesionales, para el Semestre Académico 2021-II, propuestos por la Facultad de Ciencias Sociales mediante las Resoluciones Virtuales N°s 135 y 136 -2021-UNHEVAL-FCS-D, de acuerdo al siguiente detalle; con cargo a la Fuente de Financiamiento Genérica de Gastos 2.1. Personal y Obligaciones Sociales de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, con cargo a la Meta Presupuestal 0011 0066 3000784 5005857 Ejercicio de la Docencia Universitaria y en caso de desfinanciamiento con la Fuente Recursos Ordinarios se cubrirá con la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados y/o Recursos Ordinarios bajo la modalidad de locación de servicios; por lo expuesto en los considerandos precedentes

ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA
GANADORES DE CONCURSO 2021:
DOCENTE

...///





HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

III... RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 0127-2021-UNHEVAL

-06-

N°	Nombres y Apellidos	Categoría	Carga Académica	
1	Mg. Lizeth Sandy Huamán Jaramillo		ELECTIVO V: Análisis de Redes Sociales Gobernabilidad, Democracia y Ciudadanía Ambiente y Sociedad	Periodo de Contrato 23 de agosto de 2021 a
2	Mg. Vladimir Pavel Félix Félix	DC B1	Teoría Sociología Contemporánea I Políticas de Población Sociología Política Estadística Inferencial Estadística Aplicada a la Investigación Ética y Sociedad	31 de diciembre de 2021 23 de agosto de 2021 31 de diciembre de 2021

JEFE DE PRÁCTICA:

N°	Nombres y Apellidos	Categoría	C	- Parties - Part
	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	9-110	Julya Academica	Periodo de Contrato
	Mg. Teresa Gliseth Domi		Sociología de las Organizaciones	r criodo de Contrato
1	Mg. Teresa Gliseth Dominguez	nguez JP TC	Marketing Social	22 -1-
	Montaivo		Sociología Política	23 de agosto de 2021 a
			Relaciones Comunitarias	31 de diciembre de 2021

DOCENTES: GANADORES DE CONCURSO 2021

N°	Nombres	y Apelli	dos	Categoría	C A 1/ :	
1	Mg. Jorge Chuquimbalqui	Rudi	Orellano	DC B1	Carga Académica Teorías del Conocimiento Teorías del Conocimiento Sociología de la Cultura	Periodo de Contrato 23 de agosto de 2021 31 de diciembre de 2021
					Constitución y Derechos Humanos	

ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA CONTRATO DIRECTO COMO DOCENTE SEMESTRE 2021-I

N°	Nombres y Apellidos	Categoría	Carga Académica	
1	Mg. Hilda Ortiz Falcón		Género y Desarrollo Historia Social y Económica de Huánuco Quechua II Estudio de la Realidad Nacional y Regional	Periodo de Contrato 23 de agosto de 2021 31 de diciembre de 202 o hasta la reincorporació de la Dra. Dennes Pelagia Palacios Jiméne

ESCUELA PROFESIONAL CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL **GANADORES DE CONCURSO 2020: DOCENTES**

N°	Nombres y Apellidos	Categoría	Carga Académica	Desired 1 0
1	Mg. Melchor Guillermo Vicente Mallqui	DC B2	Diseño de Imagen Pública y Política Prácticas en Comunicación Radial Comunicación Digital	Periodo de Contrato 23 de agosto de 2021 a 31 de diciembre de 2021
2	Mg. Himbler Jacison Aceval Cienfuegos	DC B1	Introducción al Pensamiento Económico Comunicación y Conflictos Sociales Taller de Comunicación Publicitaria Electivo V	23 de agosto de 2021 a 31 de diciembre de 2021
3	Mg. María Luisa Muñoz Romero	DC B1	ELECTIVO: Registro de Imagen y audio Historia de la Comunicación II Teorías de la Comunicación Redacción Explicativa Periodismo Interpretativo de Opinión y Digital	23 de agosto de 2021 al 31 de diciembre de 2021

JEFE DE PRÁCTICA:

N°	Nombres y Apellidos	Categoría	Corne A 15 · ·	
1	Mg. María Auxiliadora Pereira Olivera	JP TC	Historia de la Comunicación II Prácticas Pre Profesionales en Relacione Públicas	Periodo de Contrato 23 de agosto de 2021 31 de diciembre de 202
			Prácticas en Comunicación Radial Redacción Explicativa	

GANADORES DE CONCURSO 2021

D	0	C	E	N	T	E
---	---	---	---	---	---	---

N°	Nombres y Apellidos	Categoría	Carga Académica	
	Mg. Erick Enrique Maldonado	D C B1		Periodo de Contrato
1 Gutiérrez	Gutiérrez		Community Manager Semiótica para la Comunicación 23 o Inglés IV dicie Periodismo Científico y Cultural	23 de agosto de 2021 al 31 d diciembre de 2021

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

III... RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 0127-2021-UNHEVAL

-07-

N°	S DE PRÁCTICA: Nombres y Apellidos	Categoría	Carga Académica	Periodo de Contrato
1	Mg. Joyce Kristel Meyzan Caldas	01 .0	Prácticas Pre Profesionales en Comunicación Televisiva Comunicación para el Desarrollo Comunicación y Conflictos Sociales Gestión de la Comunicación	23 de agosto de 2021 al 31 de diciembre de 2021
2	Mg. Liliana Fretel Ramírez		Comunicación Digital	23 de agosto de 2021 al 31 de diciembre de 2021
3	Com. Soc. María del Pilar Orizano Matos	JP TC	Coaching Ontológico	23 de agosto de 2021 al 31 de diciembre de 2021

- 2º. ENCOMENDAR al Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales NOTIFICAR la presente Resolución a los profesionales citados en el primer numeral de esta Resolución, debiendo remitir el cargo de notificación a Secretaría General para su archivo correspondiente.
- 3º. DISPONER que la Vicerrectora Académica, el Vicerrector de Investigación, la Dirección General de Administración, la Unidad de Recursos Humanos y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias de acuerdo a sus atribuciones.

4°. DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Registrese, comuniquese y archivese.

DE GUILLERMO A. BOCANGEL WEYDERT

RECTOR

ICUNINFAY. TORRES MUNGUIA

Distribución:
Rectorado VRAcad.
VRInv. AL OCI
UTransparencia
OCalidad DIGA
FCS. DDpto.Acad.
DAySA URH UPA
SURPYC SUEYC
Interesados File
Archivo

Lic. Adra. Ninta Y. James Mungu Secretaria Seneral